



TÚ VOTO INFORMADO 2024

Los 10 municipios más poblados
estado de Puebla

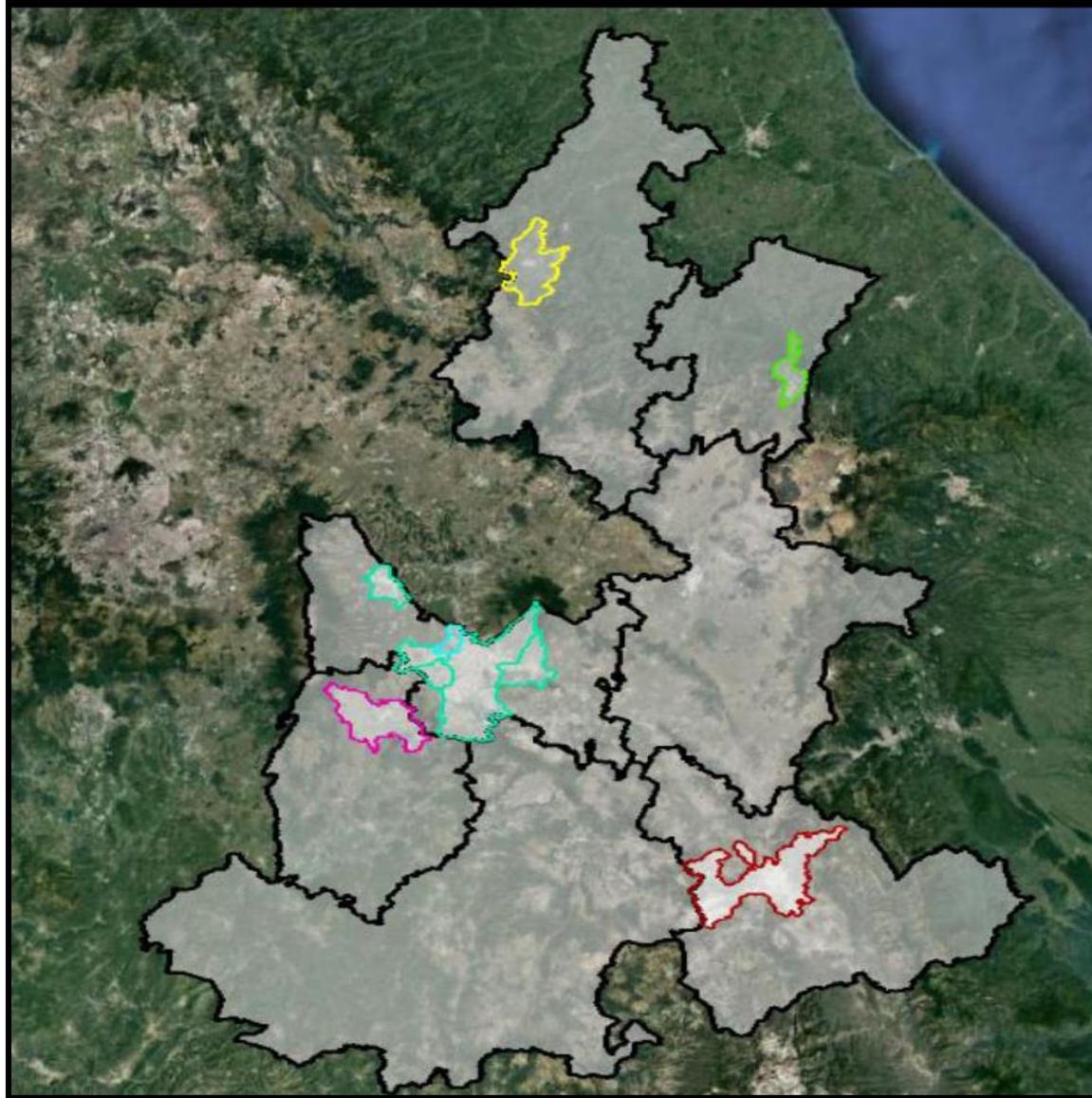
Mayo 2024





El siguiente documento, muestra las propuestas de campaña expuestas por los diferentes candidatos a la Presidencia municipal de los 10 municipios más poblados del estado de Puebla, así mismo, se plantea un escenario de valoración sobre las mismas, con respecto a su probable cumplimiento, considerando los antecedentes y generalidades que existen en un Ayuntamiento

Cada tomo, presenta una singularidad de acuerdo con el territorio y remarca las obligaciones indicadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley Orgánica Municipal del estado de Puebla.



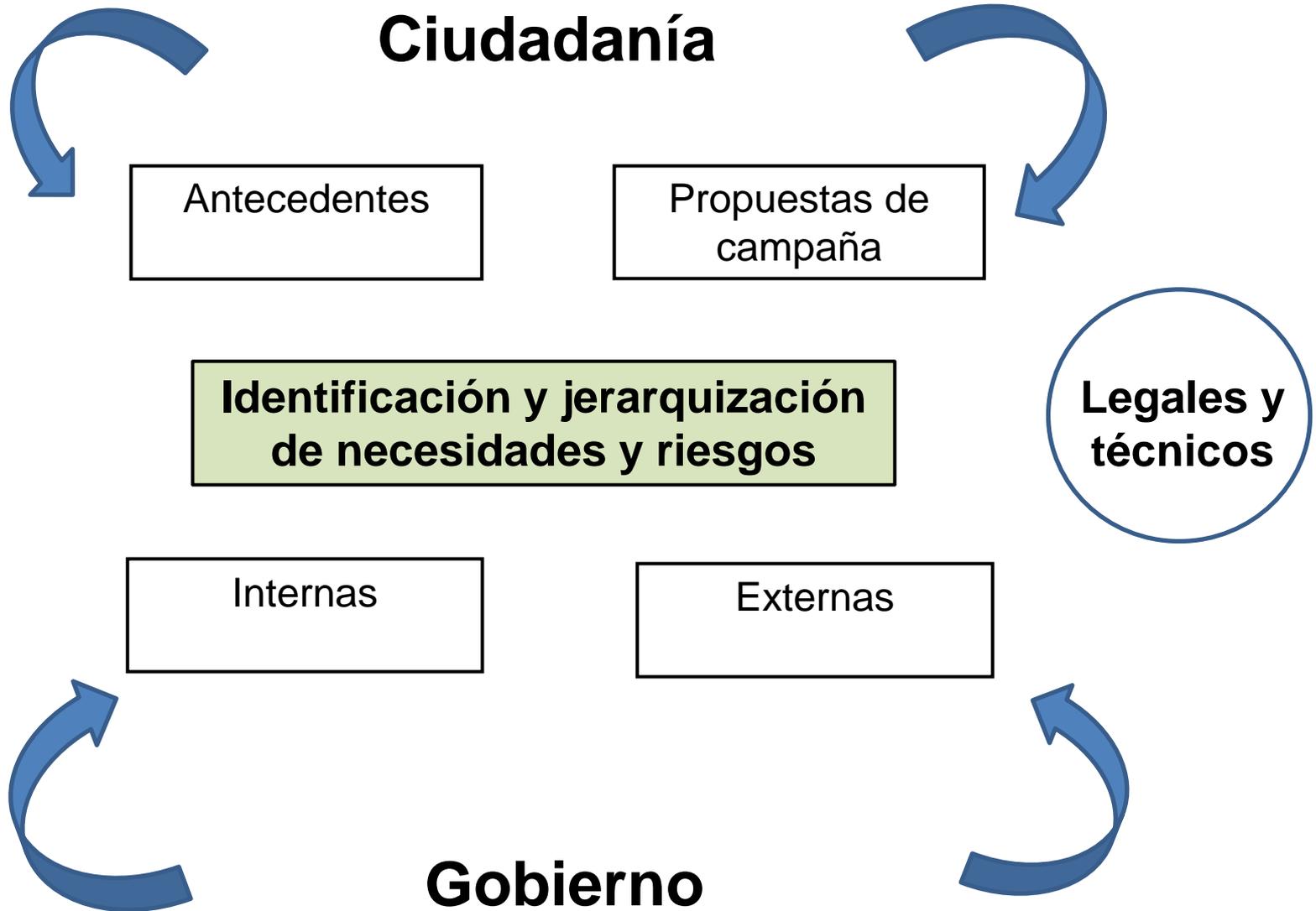


De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, Gobernabilidad se refiere semánticamente a la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima.

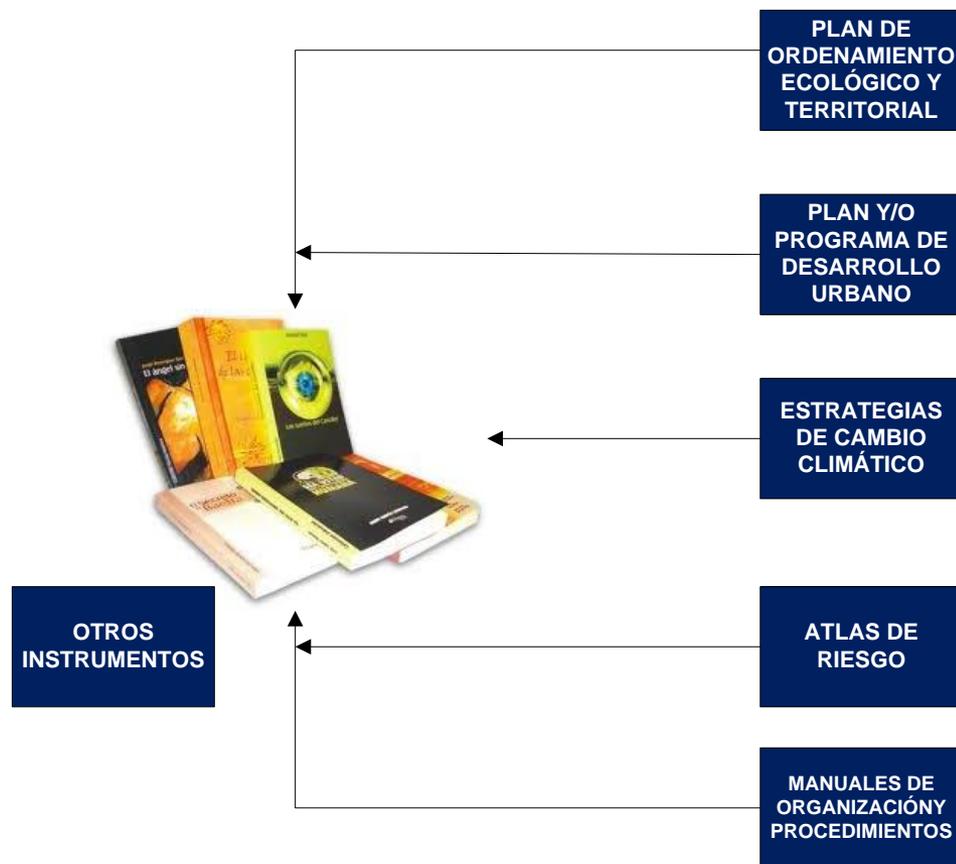
Se puede considerar que existe una crisis de gobernabilidad por dos fuentes:

- 1) Cuando los gobernantes son incapaces de llevar un gobierno legítimo y enfrentan descontento y presión social de los gobernados; y,
- 2) Cuando existe una sobrecarga de demandas sociales

Pero para que exista solución a las demandas sociales, se tiene que tener previo a iniciar un nuevo ciclo en alguna administración gubernamental, identificadas las necesidades y riesgos en cada una de las dependencias y en el territorio, para definir su jerarquización, optimizar los recursos y eficientar la atención.



Para el diagnóstico y/o justificación de las propuestas, los candidatos tuvieron que identificar las necesidades y riesgos internos y externos que prevalecen en las dependencias y en el territorio, así como en diferentes ordenamientos.





Sin embargo, aún y cuando algunos ya ocuparon el mismo cargo y otros buscan reelegirse, difícilmente justifican la trazabilidad de sus propuestas, dejando de lado los alcances reales.



En el siguiente documento, se mostrarán las limitaciones identificadas en las propuestas de campaña definidas en los 10 municipios más poblados de la entidad poblana, así como un análisis FODA general de cada uno de ellos.



Para esto, se revisaron los escenarios, diagnósticos y/u ordenamientos que de manera supletoria, el candidato tuvo que considerar para el diseño de sus propuestas de campaña, así como su vinculación, con las líneas de acción definidas dentro de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente y el presupuesto aprobado para 2024.



Esto le permitiría al candidato, conocer los avances, limitaciones, debilidades y fortalezas de cada una de las líneas de acción de la actual administración gubernamental, para que en un primer bloque de sus propuestas, se remarcaran aquellas que son funcionales o tienen avances importantes para considerar su continuidad, corrección y/o modificación y una vez analizado lo anterior, se definiría un segundo bloque, dónde se diseñarían las nuevas y necesarias propuestas, lo que permitiría identificar mejor los riesgos y necesidades, para configurar una mayor probabilidad en su cumplimiento de cobertura y una jerarquización vertical y horizontal con mayor apego a la realidad.



Modelo técnico para definición, análisis y seguimiento de propuestas.





De hecho, un candidato para el diseño de sus propuestas tendría que justificar tres escenarios:

1. La propuesta de trabajo con alcance para sus primeros 100 días de gobierno, ya que una vez electo, se tendrá que ajustar a lo que aprobado para el cierre de este año, como ya se dijo anteriormente.
2. Desglosar las propuestas de campaña, posterior a estos 100 días, considerando dentro de su justificación, las líneas de acción y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal vigente, los objetivos de la Agenda 2030 y el presupuesto estimado
3. Separar las propuestas de las obligaciones indicadas por Ley que generalmente causan confusión.

Solo de esta manera, tendría mayor justificación cada una de sus propuestas, lo que minimizaría el riesgo e incrementaría la probabilidad en a cobertura de la necesidad, tanto interna como externa.

METODOLOGÍA

Se revisaron las diferentes propuestas de campaña de los candidatos en los 10 municipios más poblados del estado de Puebla, algunas de ellas, tenían un alcance repetitivo o confuso por lo que algunas de ellas se desagregaron, en otros casos, por el tipo de alcance se subdividieron y en otros más, se interpretaron de acuerdo con la forma.

Este análisis consideró:

1. Justificación general
2. Diagnóstico
3. Impactos acumulativos negativos
4. Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano
5. Atlas de riesgo
6. Plan Municipal de Desarrollo
7. Presupuesto 2024
8. Agenda 2030
9. Escenarios 2024 y 2025
10. Identificación de riesgos y necesidades

Las propuestas se identificaron en el portal del Instituto Electoral del estado de Puebla, en las redes sociales propias de los candidatos, publicaciones, foros y/o entrevistas, sin embargo, muchas de ellas fueron ambiguas.

Para valorizar las propuestas de campaña, se definieron 4 bloques:

Primero: Se identificó el alcance definido en la Ley, para separar las obligaciones de las propuestas. (Se representa en porcentaje)

Segundo: Se identificaron aquellas propuestas de campaña que han sido reiteradas en campañas anteriores. (Se representa en porcentaje)

METODOLOGÍA

Tercero: Se identificaron aquellas propuestas que tenían un alcance similar o definido en el actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD). (Se representa en porcentaje)

Cuarto: Para obtener el avance de cumplimiento probable de las propuestas, se consideraron las propuestas que tienen un alcance similar o repetitivo en el PMD y su avance en la actual administración, así como aquellas líneas de acción que continúan sin cumplirse, entre el número total de propuestas definidas. (Se representa en porcentaje)

Influye la poca o nula una justificación técnica, legal, de temporalidad y económica en el diseño de las propuestas actuales.

La valoración es binaria y depende de todo lo anterior.



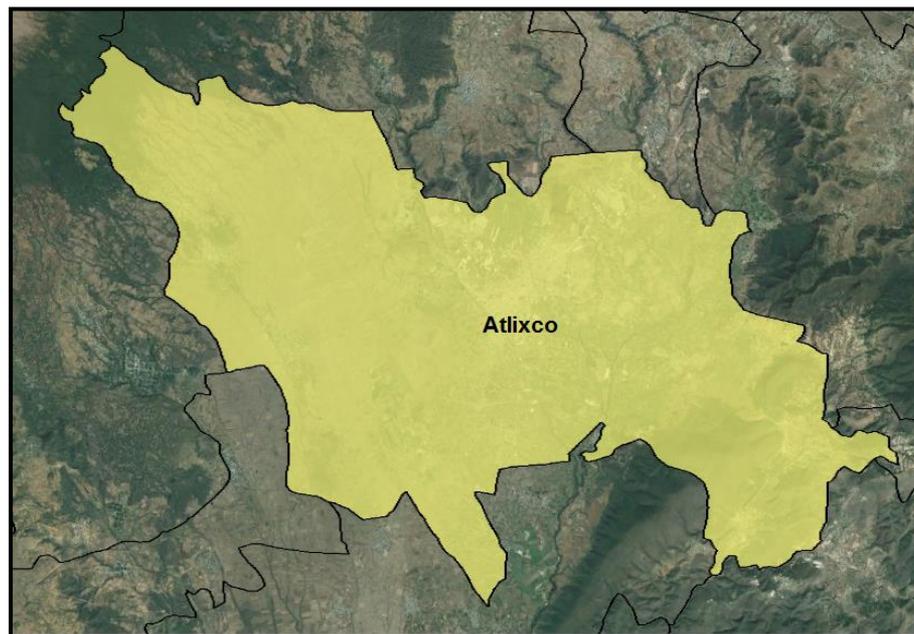


ANTECEDENTES



La siguiente tabla, muestra el Presupuesto de egresos aprobado para 2023 en cada Ayuntamiento y su modificación que tuvo durante este año, esto permite generar los primeros escenarios de seguimiento para el diseño de las propuestas de un candidato.

| Municipio | Monto del presupuesto de egresos y/o egreso aprobado 2023 (\$) | Monto del presupuesto de egresos y/o egreso modificado 2023 (\$) | Subejercicio 2023 (\$) | % Variación entre el presupuesto aprobado y modificado | Dependencias con mayor presupuesto aprobado para 2023 |
|-----------------------|--|--|------------------------|--|--|
| Amozoc | 322,708,173.58 | 322,708,173.58 | Aún no publica | 0.00% | No se identificó el desglosé por clasificación administrativa |
| Atlixco | 548,167,067.57 | 799,086,843.29 | 150,535,069.55 | 45.77% | Dirección de Obras Públicas y Recursos Humanos |
| Cuatlaningo | 620,199,778.14 | 701,537,302.82 | 0.00 | 13.11% | Dirección de Obras Públicas y Recursos Humanos |
| Huauclaningo | 361,041,929.14 | 471,676,591.39 | 61,679,814.84 | 30.64% | Obras Públicas y Dirección de Operación Policial |
| Puebla | 6,061,519,800.00 | 8,247,513,838.49 | 591,034,224.95 | 36.06% | Secretaría de Movilidad e Infraestructura y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información |
| San Andrés Cholula | 965,839,926.00 | 1,040,673,317.58 | 15,102,752.45 | 7.75% | Dirección de Obras y Dirección de Servicios Públicos Municipales |
| San Martín Texmelucan | 420,048,200.00 | 613,066,174.31 | 70,700,118.84 | 45.95% | Dirección de Obra Pública y Secretaría de Servicios Públicos |
| San Pedro Cholula | 579,124,370.95 | 696,301,584.97 | 12,118,509.29 | 20.23% | Dirección de Obras Públicas y Dirección de Policía Municipal |
| Tehuacán | 971,566,359.38 | 1,241,353,275.15 | 201,347,581.03 | 27.77% | Dirección de Obras Públicas y Dirección de Seguridad Pública |
| Teziutlán | 337,000,000.00 | 548,973,674.90 | 42,896,148.48 | 62.90% | Obra Pública y Seguridad Pública |



| Municipio | Monto del presupuesto de egresos y/o egreso aprobado 2023 (\$) | Monto del presupuesto de egresos y/o egreso modificado 2023 (\$) | Subejercicio 2023 (\$) | % Variación entre el presupuesto aprobado y modificado | Dependencias con mayor presupuesto aprobado para 2023 |
|-----------|--|--|------------------------|--|---|
| Atlixco | 548,167,067.57 | 799,086,843.29 | 150,535,069.55 | 45.77% | Dirección de Obras Públicas y Recursos Humanos |

Fuente: IGAVIM con datos de la PNT y plataforma municipal



A continuación se desglosan las dependencias y/o áreas administrativas con el mayor presupuesto aprobado para ese año



| Atlixco | Presupuesto aprobado 2023 (\$) | Presupuesto modificado 2023(\$) | Devengado 2023 | Subejercicio 2023 (\$) | % Variación entre presupuesto aprobado y modificado |
|---|--------------------------------|---------------------------------|----------------|------------------------|---|
| Dirección de obras públicas | 160,294,802.41 | 318,428,580.52 | 252,748,387.37 | 65,680,193.15 | 98.65% |
| Dirección de recursos humanos | 176,970,203.98 | 175,594,613.41 | 161,790,458.21 | 13,804,155.20 | -0.78% |
| Dirección de recursos materiales | 61,594,069.31 | 80,332,651.57 | 75,852,619.66 | 4,480,031.91 | 30.42% |
| Dirección de egresos | 23,460,316.46 | 65,581,228.98 | 10,569,029.28 | 55,012,199.70 | 179.54% |
| Dirección de contabilidad | 27,695,638.00 | 32,813,928.98 | 30,455,456.74 | 2,358,472.24 | 18.48% |
| Dirección de Turismo y Cultura | 20,284,180.00 | 31,335,389.89 | 30,511,654.37 | 823,735.52 | 54.48% |
| Dirección de seguridad pública y vialidad | 12,232,854.28 | 14,728,062.52 | 14,385,296.92 | 342,765.60 | 20.40% |
| Jefatura C4 | 8,476,803.95 | 8,472,413.80 | 8,472,413.80 | 0.00 | -0.05% |
| Dirección de Ingresos | 1,774,880.00 | 7,737,701.75 | 7,064,523.06 | 673,178.69 | 335.96% |
| Secretaría Particular | 5,500,000.00 | 6,967,380.32 | 6,908,665.50 | 58,714.82 | 26.68% |

Fuente: IGAVIM con datos de la PNT y plataforma municipal





De acuerdo con el seguimiento de las líneas de acción establecidas en el actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con relación al segundo año de gobierno en Atlixco, los avances han sido limitados, lo que tuvo que ser considerado por los candidatos para la justificación en el diseño de sus propuestas



| Plan Municipal de Desarrollo (PMD) | Líneas de acción | |
|--|------------------|----|
| | Cumplió | |
| | Sí | No |
| Eje 1. Seguridad Pública, Paz, Justicia y Combate | 41 | 28 |
| Eje 2. Finanzas Públicas Sanas, Gobierno Innovador con servicios y Obras Públicas de Calidad | 41 | 33 |
| Eje 3. Desarrollo Integral del Campo, Economía y Turismo | 17 | 12 |
| Eje 4. Bienestar, Participación Incluyente y Equidad de Género | 25 | 17 |



| EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA, PAZ, JUSTICIA, COMBATE | | Agenda 2030 (ODS) | CUMPLIÓ | |
|--|--|-------------------|---------|--------|
| | | | SI | NO |
| Objetivo | Contribuir a garantizar la seguridad de Atlixco con gobernabilidad, generando confianza en las autoridades, con igualdad de oportunidades, promoviendo una vida con dignidad, llena de paz, transparencia y rendición de cuentas | | 59.42% | 40.58% |



| EJE 2. FINANZAS PÚBLICAS SANAS, GOBIERNO INNOVADOR CON SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD | | Agenda 2030 (ODS) | CUMPLIÓ | |
|--|--|------------------------------|---------|--------|
| | | | SI | NO |
| Objetivo | Contribuir a generar una administración pública incluyente, austera con sentido humano que promueva obras y servicios públicos de calidad manteniendo el desarrollo urbano sustentable que permita una movilidad eficiente | | 48.65% | 51.35% |





| EJE 3. DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO, ECONOMÍA Y TURISMO | | Agenda 2030 (ODS) | CUMPLIÓ | |
|--|--|-------------------|---------|--------|
| | | | SI | NO |
| Objetivo | Impulsar entornos favorables para fortalecer el crecimiento económico, la productividad integral del campo Atlixquense y el desarrollo de las actividades turísticas, propiciando la participación ciudadana y el desarrollo regional sostenible | | 58.62% | 41.38% |



| EJE 4. BIENESTAR, PARTICIPACIÓN INCLUYENTE Y EQUIDAD DE GÉNERO | | Agenda 2030 (ODS) | CUMPLIÓ | |
|--|---|-------------------|---------|--------|
| | | | SI | NO |
| Objetivo | Impulsar la equidad social y el bienestar de municipio de Atlixco mediante el combate a todas las formas de discriminación, la inclusión de los grupos vulnerables y apoyo a los más necesitados en un marco de respeto a la equidad sustantiva de género y respeto a todas las formas de vida que impulse la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la sociedad y permitan el acceso a la educación, la salud y la justicia social | | 59.52% | 40.48% |



Por último, se pudo constatar que cualquier línea de acción, indicador y/o propuesta iniciada, no significa su cumplimiento, la relación incide cuando de manera directa tiene relevancia en el territorio y su población y cuando ha sido instrumentada con un presupuesto justificado, en este sentido, las metas y alcances de 3 ejes tienen avances importantes, sin embargo, el Eje 2 “Finanzas públicas sanas, gobierno innovador con servicios y obras públicas de calidad” algunas líneas de acción aún tienen deficiencias para la justificación de la trazabilidad con relación a las metas.





GENERALIDADES





En este apartado, se muestran algunos indicadores que el candidato tuvo que considerar, para complementar la justificación de sus propuestas



Agua 2023 - Atlixco



Demanda de agua potable

3,085,945.75 m3/año

De dónde proviene el agua que abastece al municipio

Proviene de 25 fuentes de abastecimiento, es decir, pozos subterráneos del acuífero Atlixco-Izúcar de Matamoros y un manantial de Axocopan que pertenece a la subcuenca del Río Nexapa



Colonias con mayores limitaciones de agua potable

Emiliano Zapata (los molinos), Ex Rancho Tizayuca, Ex Hacienda Tizayuca, Fraccionamiento entre Alamedas, Fraccionamiento Santa Julia, Los Cerritos, Fraccionamiento Cortijo los Soles, Paseos de Atlixco, San Agustín Iztahuixtla, Villa Elena, Fraccionamiento Santa Elena y Fraccionamiento Finca las Memorias. Servicio intermitente



Alternativas que se han propuesto para los lugares que no cuentan con drenaje

La cobertura de drenaje sanitario en la zona atendida por el Sistema Operador es del 96% por lo que las acciones que se proponen y ejecutan están encaminadas a la rehabilitación y sustitución de aquellas redes de drenaje sanitario que han cumplido su vida útil

Volumen de descargas de aguas residuales

6,769,386.27 m3/año.

Destino final de las aguas residuales

Río Cantarranas, bajo el permiso de descarga autorizado por la CONAGUA



Agua 2023 - Atlixco

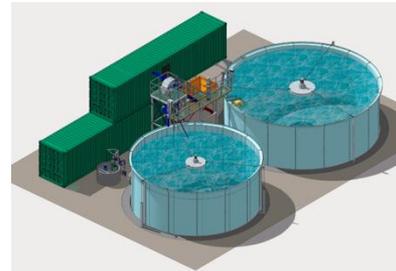


Pago por servicios ambientales



Pago por servicios ambientales

Existió convenio con la CONAFOR, con fondos concurrentes para la protección de 500 hectáreas, de las comunidades San Pedro Atlixco y San Baltazar Atlimeyaya, firmado en agosto del 2017;



Medidas preventivas en las zonas abastecedoras de agua para la conservación del recurso hídrico



Actualmente se trabaja con los programas de reforestación en las zonas de recarga, bajo el esquema de colaboración en las que el SOAPAMA lleva árboles y brigadas, en caso de requerirse se apoya con la maquinaria, o bien con el pago de jornales a los ejidatarios participantes en las jornadas

Planta de tratamiento

Se encuentran en operación 6 plantas de tratamiento de aguas residuales, siendo la principal, la planta de tratamiento que recibe las aguas de la zona urbana con capacidad para tratar 150 lps; también se cuenta con planta de tratamiento operando en las localidades de San Juan Ocoatepec y Guadalupe Huexocupan ubicadas al noroeste del municipio, así como 3 plantas de fraccionamientos: las Calandrias, Entrealamedas y las Memorias. Además de estas plantas que operan el municipio, existen otras 3 plantas de tratamiento operadas por empresas establecidas en la ciudad de Atlixco



Agua 2023 - Atlixco



Control del agua residual sin ser utilizada en la siembra

Se han colocado tapas selladas a los pozos de la red de drenaje, susceptibles a que los grupos de ejidatarios realicen el desvío de aguas residuales sin tratamiento hacia sus canales de riego. Mientras que, respecto al agua tratada es deseable su reúso en la agricultura, por lo que el SOAPAMA ha tenido varias reuniones con los productores ubicados aguas abajo del punto de descarga del agua tratada para llegar a un acuerdo sobre la utilización de este recurso



Huella hídrica

La huella hídrica se conforma por 3 elementos en función de la procedencia del agua, que son: Huella Azul (agua superficial y subterránea), Huella verde (agua de lluvia empleada) y Huella gris (agua contaminada); en lo que compete a este Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco NO se cuenta con la información precisa que permita obtener la estimación de la huella hídrica y por ende su justificación; puesto que gran parte de su composición en el caso del municipio de Atlixco implica al sector agrícola; quedando fuera de la competencia de este descentralizado





Pobreza y rezago social 2023 - Atlixco

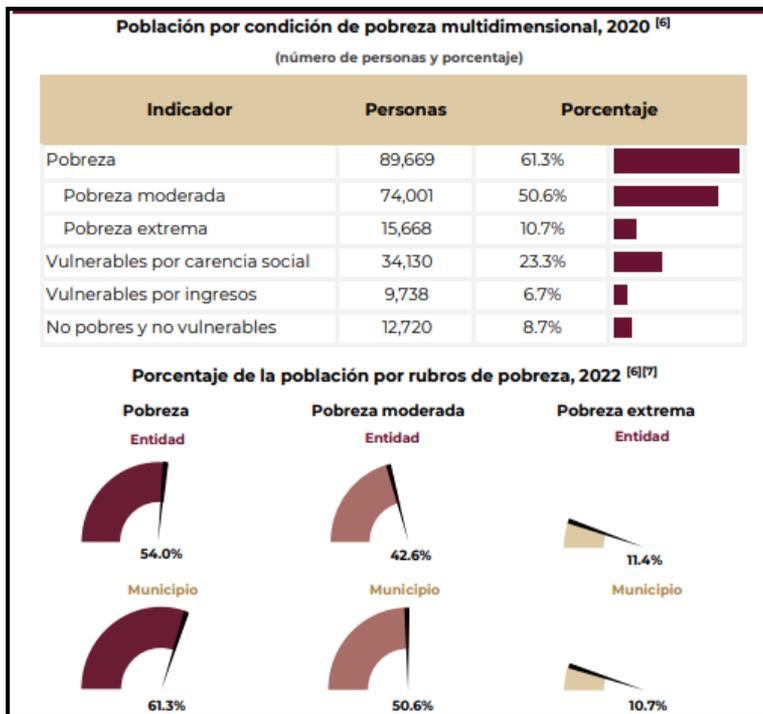
Información sociodemográfica

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>Población total, 2023 ^{[1][13]}</p>  <p>Entidad ^[1] 6,907,421 Municipio ^[13] 147,818</p> | <p>Población joven, 2023 ^{[1][13]} (15 a 29 años)</p>  <p>Entidad ^[1] 1,830,869 Municipio ^[13] 37,112</p> | <p>Población adulta mayor, 2023 ^[14] (65 y más años)</p>  <p>Entidad 580,492 Municipio 14,821</p> | <p>Población estudiantil, 2020 ^[2]</p>  <p>Entidad 1,830,978 Municipio 37,912</p> |
| <p>Población afroamericana, 2020 ^[12]</p>  <p>Entidad 113,945 Municipio 1,286</p> | <p>Población indígena por autoadscripción, 2020 ^[2]</p>  <p>Entidad 2,067,314 Municipio 48,290</p> | <p>Población que habla alguna lengua indígena, 2020 ^[2]</p>  <p>Entidad 622,427 Municipio 3,365</p> | <p>Población con discapacidad, 2020 ^[12]</p>  <p>Entidad 300,150 Municipio 6,764</p> |
| <p>Zonas de Atención Prioritaria urbanas, 2024 ^[3]</p>  <p>Entidad 2,091 Municipio 66</p> | <p>Zonas de Atención Prioritaria rurales, 2024 ^[3]</p>  <p>Entidad 109 Municipio 1</p> | <p>Grado de marginación, 2020 ^[4]</p>  <p>Entidad Alto Municipio Muy bajo</p> | <p>Localidades con alto o muy alto grado de rezago social, 2020 ^[5]</p>  <p>Entidad 1,346 Municipio 13</p> |





Pobreza y rezago social 2023 - Atlixco



SEGURIDAD TERRITORIAL



CAMBIO CLIMÁTICO

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



ORDENAMIENTOS DE PLANEACIÓN

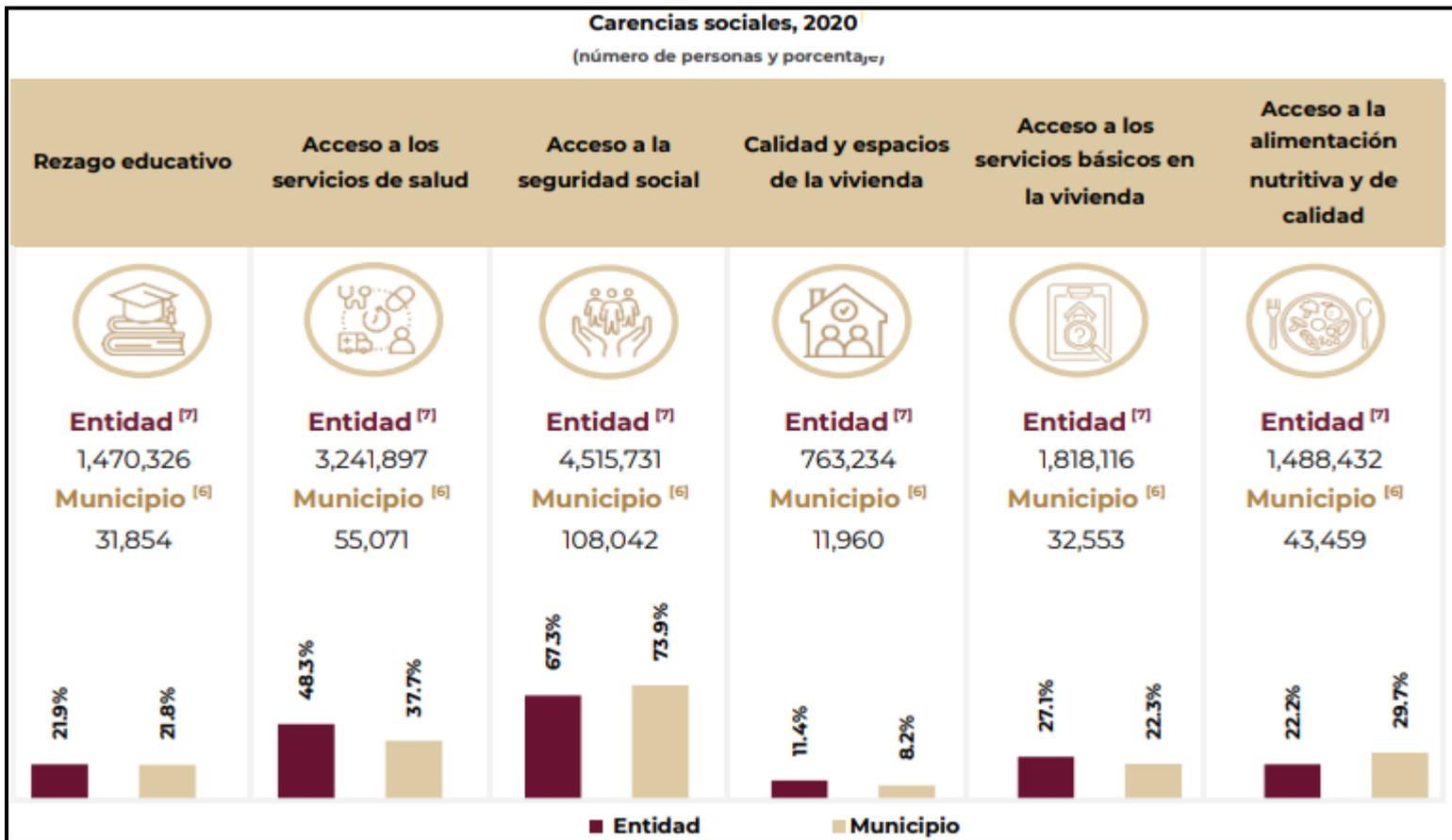
- PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE ATLIXCO, PUEBLA - 2020
- ATLAS DE RIESGO - 2016

Fuente:

1. Secretaría de Bienestar <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889465/21019Atlixco2024.pdf>
 2. Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
 3. Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 y 2018, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
 4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023.
- Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL



Pobreza y rezago social 2023 - Atlixco



Fuente:

1. Secretaría de Bienestar

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889465/21019Atlixco2024.pdf>

2. Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

3. Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 y 2018, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en:

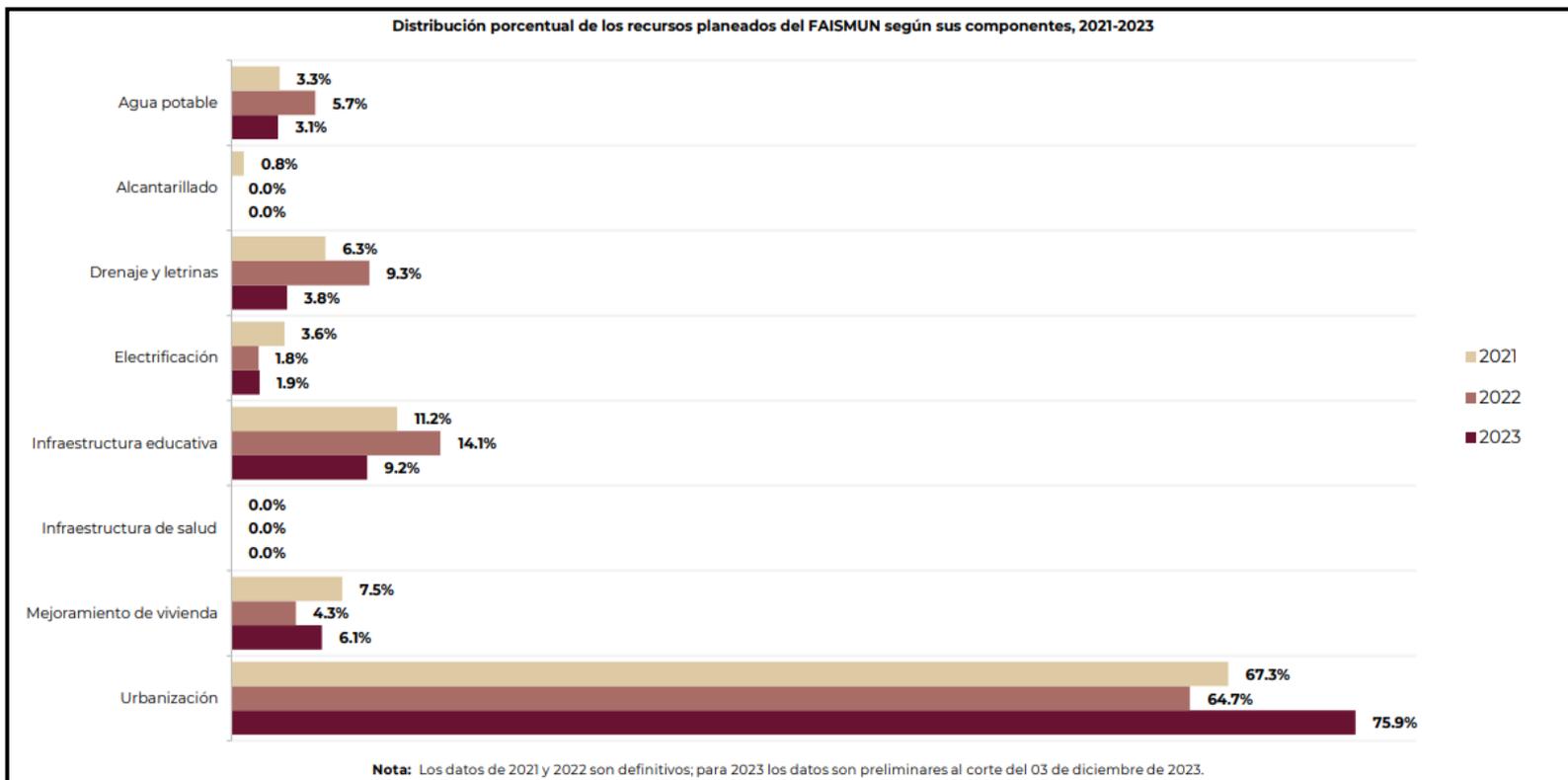
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023.

Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.

Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL



Pobreza y rezago social 2023 - Atlixco



Fuente:

1. Secretaría de Bienestar

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889465/21019Atlixco2024.pdf>

2. Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

3. Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 y 2018, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en:

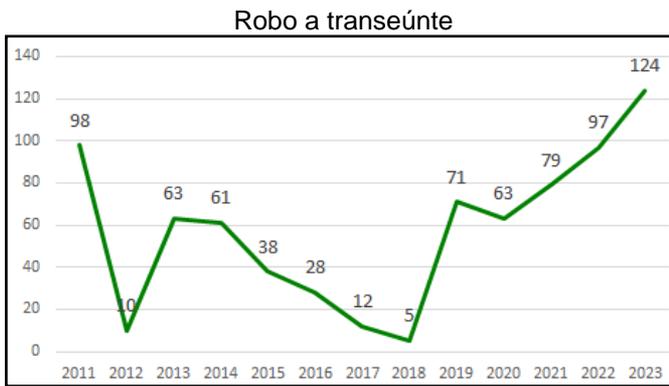
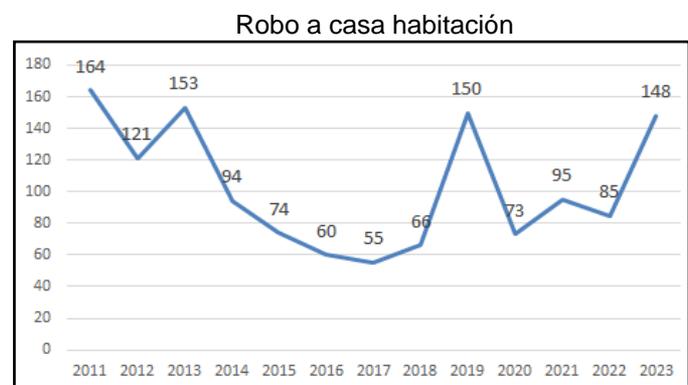
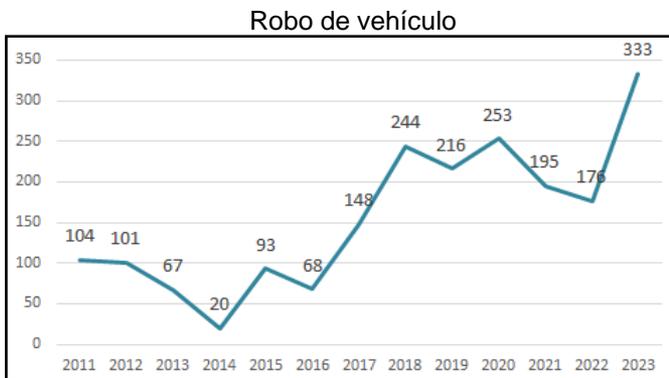
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023.

Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.

Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL



Incidencia delictiva 2023 - Atlixco





Presupuesto 2024 – 10 municipios



| Municipio | Monto del presupuesto de egresos y/o egreso aprobado 2024 (\$) | Monto del presupuesto de egresos y/o egreso modificado 2024 (\$) | % Variación entre el presupuesto aprobado y modificado | Las 2 dependencias con mayor presupuesto para 2024 |
|-----------------------|--|--|--|--|
| Amozoc | 398,647,863.16 | 424,507,646.42 | 6.49% | No se identificó el desglosé por clasificación administrativa |
| Atlixco | 628,640,260.00 | 788,203,827.89 | 25.38% | Dirección de Obras Públicas y Dirección Recursos Humanos |
| Cuatlancingo | 708,585,106.81 | 708,585,106.81 | 0.00% | Dirección de Obras Públicas y Dirección de Recursos Humanos |
| Huachinango | 419,221,972.00 | 450,283,798.73 | 7.41% | Obras Públicas y Servicios Públicos y Dirección de Operación Policial |
| Puebla | 6,914,867,264.00 | 7,699,538,743.27 | 11.35% | Secretaría de Movilidad e Infraestructura y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información |
| San Andrés Cholula | 1,066,999,944.00 | 1,104,181,320.81 | 3.48% | Dirección de Obras y Dirección de Jurídico |
| San Martín Texmelucan | 514,276,000.00 | 608,856,715.91 | 18.39% | Dirección de Obra Pública y Secretaría de Servicios Públicos |
| San Pedro Cholula | 627,210,651.21 | 675,430,044.49 | 7.69% | Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas |
| Tehuacán | 1,110,179,680.96 | 1,516,237,825.47 | 36.58% | Dirección de Obras Públicas y Dirección de Seguridad Pública |
| Teziutlán | 365,000,000.00 | 414,282,066.16 | 13.50% | Obra Pública y Dirección de Agua Potable y Alcantarillado |



Presupuesto 2024 – Atlixco

Las 10 dependencias con mayor presupuesto para 2024

| Atlixco | Presupuesto aprobado 2024 (\$) | Presupuesto modificado 2024(\$) | % Variación entre presupuesto aprobado y modificado |
|---|--------------------------------|---------------------------------|---|
| Dirección de obras públicas | 176,982,777.10 | 244,405,544.37 | 38.10% |
| Dirección de recursos humanos | 204,743,339.50 | 240,790,339.50 | 17.61% |
| Dirección de egresos | 32,781,182.83 | 108,048,652.07 | 229.61% |
| Dirección de recursos materiales | 43,950,000.00 | 46,201,060.60 | 5.12% |
| Dirección de contabilidad | 43,171,242.72 | 43,625,179.43 | 1.05% |
| Dirección de Turismo y Cultura | 22,405,600.00 | 22,260,270.00 | -0.65% |
| Jefatura C4 | 9,328,294.52 | 15,925,287.60 | 70.72% |
| Dirección de seguridad pública y vialidad | 14,814,988.97 | 15,821,401.47 | 6.79% |
| Jefatura de Asuntos Laborales | 8,110,571.42 | 8,110,571.42 | 0.00% |
| Jefatura de Imagen Urbana | 7,945,000.00 | 7,960,000.00 | 0.19% |





CANDIDATOS Y PROPUESTAS





En esta tabla se indica el número de propuestas de campaña identificadas. El candidato tuvo la obligación de transparentar y difundir correcta y oportunamente las mismas, aprovechando las alternativas digitales que existen.

En este proceso, el candidato desde el primer día de campaña, tenía la obligación de transparentar sus propuestas, las cuales tuvo que diseñar y justificar de acuerdo a las necesidades identificadas de un seguimiento que como ciudadano tuvo que realizar con anterioridad.

De tal manera, que durante los recorridos, se fortalecieron, modificaron o corrigieron en conjunto con la ciudadanía para incrementar su probabilidad de éxito, sin embargo, actualmente, se continúa con prácticas limitadas de profesionalismo.

| Candidata (o) | Número de propuestas identificadas |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| ARTURO SOLANO ESCOBEDO | 16 |
| ELEAZAR PEREZ SANCHEZ | 20 |
| DANIEL ISRAEL IBARRA HERNANDEZ | 41 |
| EDGAR MORANCHEL CARRETO | 28 |
| ARIADNA AYALA CAMARILLO | 49 |

CANDIDATO

ARTURO SOLANO ESCOBEDO

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Impulsar estrategias de trabajo contundentes para erradicar la inseguridad en el municipio.
- Impulsar el desarrollo urbano a partir de llevar servicios públicos de calidad a cada rincón del municipio y renovando los que se tienen
- Impulsar la inclusión de género y diversidad sexual desde el gobierno municipal

Propuestas de campaña generales

- Impulsar a las y los amigos viveristas y productores del campo
- Cabildo abierto a la ciudadanía
- Creación de Consejos ciudadanos
- Que en todos los puestos de gobierno se elijan los mejores perfiles ciudadanos
- Garantizar elecciones democráticas y con mayoría relativa
- Certificación de obras públicas
- Rendición de cuentas y cero corrupción
- Programa integral de bienestar animal
- Creación de nuevos espacios turísticos
- Continuidad y mayor apertura de los programas sociales
- Cuidar del medio ambiente, en especial el agua
- Inversión en la infraestructura.
- Atender la distribución y buen uso del agua
- Alumbrado público
- Mejores espacios públicos
- Servicios médicos

Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/14>
<https://www.facebook.com/arturosolanoes/>

CANDIDATO

ELEAZAR PEREZ SANCHEZ

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Incrementar el contingente de fuerzas policiales de 100 a 300 efectivos es una medida crucial para fortalecer la seguridad ciudadana. Además del aumento en el número de agentes, se establecerá un Grupo Táctico especializado
- Cada policía recibirá un sueldo neto de 20,000 pesos y seguro de vida
- Activación del Hospital Municipal San Juan de Dios
- Tecnificación del campo agrícola y se incorporarán drones para la fumigación de cultivos
- Implementación de incentivos en trámites como el predial, licencias de funcionamiento y permisos o cambios de uso de suelo hasta un 50 para aquellos que empleen a más de 5 mujeres o personas con discapacidad
- Acceso a empleos dentro del ayuntamiento a personas con discapacidad.

Propuestas de campaña generales

- Tecnificación de campo
- Drones para realizar fumigaciones totalmente gratuito
- Creación de módulos de maquinaria para campesinos, dónde los productores de campo podrán acceder al préstamo de maquinaria solo pagando el diesel
- Construcción del puente de Nexatengo de doble sentido
- Traer la facultad de medicina y enfermería al campus BUAP Atlixco
- Construcción de techado para plazas cívicas
- Apoyos con becas a los alumnos destacados y de bajo recursos
- Construcción de unidades deportivas en Juntas Auxiliares y en colonias como Valle Sur, San Alfonso, El Cerril
- Construcción del nuevo andador al Cerro de San Miguel por el Ex Convento de San Francisco
- Construcción del Teleférico
- Festival de luces navideñas en diferentes colonias para evitar congestión vial
- Contratación de 300 policías bien pagados con sueldos de no menos 20 mil pesos al mes
- Seguro de vida para elementos de Seguridad y Bomberos

Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/217>
<https://www.facebook.com/elepesan>



CANDIDATO ELEAZAR PEREZ SANCHEZ

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

Propuestas de campaña generales

- Creación de grupos tácticos
- 5 módulos de reacción inmediata para tener un tiempo de respuesta en menos de 7 minutos
- Rescate del hospital Municipal San Juan de Dios equipado con medicamentos
- Creación del Hospital Municipal de Atlixco para atención rápida de urgencias
- Caja de ahorro municipal para impulso de comerciantes y mujeres emprendedoras
- Dignificación de la plazuela del productor Santa Rita
- Revisión del padrón de productores de Santa Rita, para evitar la llegada de revendedores que no son de Atlixco



Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/217>
<https://www.facebook.com/elepesan>



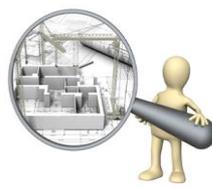
CANDIDATO

DANIEL ISRAEL IBARRA HERNANDEZ



Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Generar en conjunto con toda la comunidad un Atlixco sustentable, con un ordenamiento de la ciudad, el municipio y la administración municipal con sentido humanista y en el sentido de fortalecer nuestra identidad y arraigo
- Mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos para las comunidades olvidadas de Atlixco
- Fomentar el acercamiento y empatía, tomando en cuenta sus propuestas por el mejoramiento de la convivencia ciudadana en nuestro municipio.
- Mejorar el alumbrado público y calles
- Busca promover la igualdad de género y la no discriminación por motivos de género, orientación sexual, identidad de género o expresión de género.



Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/277>
<https://www.facebook.com/israibarraatlixco>

Propuestas de campaña generales

- Ser un gobierno planeado y organizado con un sistema integral de gestión de calidad
- Modernización del rastro municipal
- Mejoramiento del relleno sanitario
- Hacer eficientes las plantas de tratamiento
- Convertir a Atlixco en sustentable
- Implementar proyectos sustentables y sostenibles
- Modelo de Gestión de Gobernanza y Administración Pública basado en tecnología de información, ciencia de datos e inteligencia artificial
- Realizar estudio técnico sobre los tipos, tiempos y movimientos del transporte público y privado de la periferia de Atlixco
- Elaborar un nuevo sistema de rutas de movilidad vial en coordinación con las instancias correspondientes federal y estatal
- Re-orientar la vocación del Depósito intermunicipal de desechos y residuos
- Re-enfocar el aprovechamiento de toda la energía pasiva que representa el relleno sanitario
- Proyectar la operación y logística interna del mismo en una cooperativa ciudadana de los actuales trabajadores de limpia
- Mejora la operación del SOAPAMA empleando tecnologías de información y comunicaciones
- Minimizar las fugas de agua
- Analizar a fondo la cartera vencida para aprovechar mejor el agua y abaratar los costos



CANDIDATO

DANIEL ISRAEL IBARRA HERNANDEZ

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)



Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/277>
<https://www.facebook.com/israibarraatlixco>

Propuestas de campaña generales

- Se realizará un estudio y diagnóstico del gasto energético en el ayuntamiento en los servicios públicos, en las escuelas públicas
- Dotar donde sea necesario de la implementación de energías sustentables
- Promover programas de acción la implementación de sistemas de energías sustentables entre la ciudadanía, empresa, industrias y comerciantes dando estímulos en pago de impuestos
- Promover el Turismo verde sostenible
- Edificar el Centro Turístico Verde "Atlixco Mágico y Sustentable"
- Impulsar la agroindustria para fortalecer la soberanía alimentaria y se potencie la exportación
- Gestionar la construcción de un "Centro de Tecnología de Energías Sustentables"
- Gestionar desde el "Departamento de Promoción Económica y Atracción de inversiones Globales" integrado a universidades para crear carreras tecnológicas enfocadas al rubro
- Descentralizar las festividades de la ciudad como la Villa Iluminada
- Reactivar la educación con valores
- Implementar el programa Reconciliación ciudadana
- Potenciar la participación ciudadana, la justicia y equidad
- Promoción masiva de la Ciencia, deporte, tecnologías, bellas artes y cultura
- Creación de un equipo local de 3era división de fútbol



CANDIDATO

DANIEL ISRAEL IBARRA HERNANDEZ

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)



Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/277>
<https://www.facebook.com/israibarraatlixco>

Propuestas de campaña generales

- Construcción en el centro deportivo la Carolina de un Auditorio Deportivo con cancha de duela para basquetbol
- Analizar en unión con la ciudadanía cada reglamento municipal para las actualizaciones y adecuaciones necesarias
- Proyectar la construcción de un rastro municipal tipo TIF fuera del centro de la ciudad
- Diseño, desarrollo y construcción de "Ciudad Ayuntamiento, Sustentable y Sostenible" donde opere toda la administración municipal
- Dignificación del centro histórico
- Ocultar el cableado del alumbrado público. De comunicaciones, postes y mobiliario urbano
- Analizar la viabilidad del Par Vial Cabrera sustentable
- Análisis del anteproyecto del Periférico Atlixco tramo oriente
- Obra e infraestructura pública sustentable y sostenible en el municipio
- No crear organismos, instituciones o consejos ciudadanos a modo
- Dignificar la profesión del policía municipal para darles mejores prestaciones, capacitación y equipamiento
- Se nombrará de común acuerdo con los 3 órdenes de gobierno un mano y un liderazgo ético

CANDIDATO

EDGAR MORANCHEL CARRETO

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Erradicar la delincuencia y generar paz social, mediante varios mecanismos ya sea capacitación de la policía municipal, implementación de programas de seguridad, hasta algo tan simple como el alumbrado público
- En plazo de 6 meses, suministro de agua potable y alcantarillado dotar al 100% de agua las juntas auxiliares pertenecientes Atlixco.
- En plazo de un año desarrollo turístico e infraestructura urbana
- Programa de apoyo social para toda tu familia.
- Brindar un apoyo integral a las madres solteras que tienen hijos diagnosticados con cáncer, reconociendo las particularidades de género y las dificultades adicionales que enfrentan

Propuestas de campaña generales

- Crédito para mujeres emprendedores o con un negocio en marcha
- Mayor vigilancia y patrullaje
- Atención integral a víctimas de violencia de la comunidad LGBTQ+
- Refugio para mujeres víctimas de violencia
- Reubicación del rastro municipal
- Impulsar el deporte
- Patrullas eléctricas
- Crédito para emprender
- Dignificar al campo
- Promover la creación de empleo para todos
- Agua para todos
- Mejorar las condiciones laborales más justas de policías municipales entre las que resalta salario, equipamiento, patrullas, jornadas laborales más justas y programas de apoyo; además de un “seguro de vida”
- fortalecer la cohesión social
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes
- Promover el desarrollo social
- Apoyar a emprendedores y empresas locales
- Apoyo a los productores agropecuarios para modernizar sus técnicas de producción y comercialización
- Capacitación en temas de agricultura sostenible, buenas prácticas agrícolas y acceso a mercados

Fuente:

<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/307>

<https://www.facebook.com/profile.php?id=61556891548486>

CANDIDATO

EDGAR MORANCHEL CARRETO

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

Propuestas de campaña generales

- Nuevo Centro de emprendimiento
- Programa efectivo de movilidad y vialidad
- Reestructuración de mercados, y los tianguis móviles dándoles prioridad a los atlixquenses para promover la economía local.
- Creación de un Centro para Jóvenes –instalaciones diseñadas exclusivamente para garantizar un entorno seguro donde puedan practicar deportes
- Rescate de áreas verdes
- Creación de parques temáticos y canchas
- Mantenimiento de las instalaciones públicas, equipamiento, colores, acabados y superficies que promuevan el sentido de propiedad
- Libertad de expresión
- Entrega de “becas universales”
- Garantizar el agua potable en las escuelas

Fuente:

<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/307>

<https://www.facebook.com/profile.php?id=61556891548486>

CANDIDATA

ARIADNA AYALA CAMARILLO

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Impulsar la creación del Centro Municipal de Asistencia Jurídica
- Impulsar la intervención incluyente a través de la iniciativa "Colonias y comunidades dignas: obra pública en todas las colonias y comunidades del municipio"
- Creación del programa "Caminito de la Escuela", (vales de calzado escolar para los hijos de madres solteras de los niveles preescolar y primaria).
- Generación de la red de calles seguras para las mujeres.
- Apoyo con \$10,000.00 a 100 emprendimientos de mujeres

Propuestas de campaña generales

- Creación del albergue del hospital río Arronte
- Traslado en ambulancia sin costo para pacientes Atlixquenses
- Creación del programa infancias con dientes sanos
- Creación del centro municipal de atención a la salud mental
- Creación de la cineteca municipal
- Construcción del parque ecoturístico municipal valle de volcanes
- Internacionalización de Atlixco
- Impulso a la a cartonería como artesanía local
- Construcción de red de ciclovías
- Gaza de conexión cerril – autopista siglo 21
- Creación del programa rehabilitación de banquetas por una movilidad inclusiva
- Creación de una nueva central camionera
- Impulso a la educación vial
- Rehabilitación integral del módulo de canchas de basquetbol de la Carolina
- Creación del gimnasio municipal
- Kits escolares
- Tableta electrónica para jóvenes universitarios
- Creación del centro de apoyo educativo para jóvenes
- Creación del programa caminito de la escuela (vales de calzado escolar para los hijos de madres solteras de los niveles preescolar y primaria)

CANDIDATA

ARIADNA AYALA CAMARILLO

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

Propuestas de campaña generales

- Generación de la red de calles seguras para las mujeres
- Apoyo con 10000 pesos a 100 emprendimientos de mujeres
- Paquete de herramientas agrícolas
- Paquete de apoyo a viveristas
- Creación del Centro de Investigación para el mejoramiento agrícola
- Instalación de cableado subterráneo
- Rehabilitación integral de vialidades 3 sur, 3 poniente y Nicolás Bravo
- Colonias y comunidades dignas obra pública en todas las colonias y comunidades del municipio
- Ampliación del puente las vigas / Nexatengo
- Rehabilitación de la zona de semillas y chiles secos del mercado Benito Juárez
- Remodelación de la Unidad Deportiva norte
- Rehabilitación del Boulevard río sonora
- Rehabilitación de la calzada Oaxaca
- Creación de la planta recicladora municipal
- Mejora del abastecimiento de agua con la construcción del macro tanque en el cerril - casas geo
- Recuperación y rescate de las barrancas de la Leona, El Carmen, Cuexcomate y Cantarranas
- Creación del programa captación de agua de lluvia en las escuelas

Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/543>
<https://www.facebook.com/AriadnaAyalaOficial>

CANDIDATA

ARIADNA AYALA CAMARILLO

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

Propuestas de campaña generales

- Creación del programa Atlixco municipio Pet Friendly (sociedad respetuosa de animales)
- Creación del crematorio municipal para mascotas
- Impulso a la utilización de energías renovables
- El pueblo manda coma y lanzaremos una convocatoria para que la sociedad Atlixquence registre y vote por las 3 propuestas que desee ver realizadas
- Creación del centro municipal de atención a adicciones
- Creación del comedor comunitario municipal
- Creación de la casa del abuelo Atlixquence, comedor, atención médico geriátrica, salón de baile y talleres
- Creación del Centro Municipal de Asistencia Jurídica
- Se duplicará el número de cámaras de videovigilancia
- Una patrulla para una colonia
- Creación del Consejo Municipal "Por la Paz de Atlixco"
- Campaña de limpieza de terrenos baldíos
- Remodelación de la Estación de Bomberos



En la siguiente tabla, se indica el tema de la necesidad que más se reitera dentro de las propuestas, así mismo, se remarca el eje del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente, que tiene alcances similares a sus propuestas dentro de sus líneas de acción, es decir, que ya existe un alcance definido y lejos de plantearse como propuesta nueva, debió justificarse para su corrección y/o modificación



| CANDIDATA(O) | Principales necesidades identificadas en las propuestas | Propuestas de campaña 2024 con un alcance repetitivo o similar a los ya definidos en los Ejes del actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD) |
|---------------------------------------|---|--|
| ARTURO SOLANO ESCOBEDO | Bienestar Animal, Agua y espacios públicos    | Eje 2. Finanzas públicas sanas, gobierno innovador con servicios y obras públicas de calidad Eje 4. Bienestar, participación incluyente y equidad de género |
| ELEAZAR PEREZ SANCHEZ | Seguridad, Salud y Economía    | Eje 1. Seguridad pública, paz, justicia, combate Eje 2. Finanzas públicas sanas, gobierno innovador con servicios y obras públicas de calidad Eje 3. Desarrollo integral del campo, economía y turismo |
| DANIEL ISRAEL IBARRA HERNANDEZ | Sustentabilidad y Seguridad   | Eje 2. Finanzas públicas sanas, gobierno innovador con servicios y obras públicas de calidad Eje 4. Bienestar, participación incluyente y equidad de género |
| EDGAR MORANCHEL CARRETO | Agua, Campo y Seguridad    | Eje 1. Seguridad pública, paz, justicia, combate Eje 2. Finanzas públicas sanas, gobierno innovador con servicios y obras públicas de calidad Eje 3. Desarrollo integral del campo, economía y turismo |
| ARIADNA AYALA CAMARILLO | Economía, Medio Ambiente, Bienestar Animal    | Eje 1. Seguridad pública, paz, justicia, combate Eje 2. Finanzas públicas sanas, gobierno innovador con servicios y obras públicas de calidad Eje 3. Desarrollo integral del campo, economía y turismo |



VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS



Observatorio Ciudadano Certificado



De lo anterior, se procedió a revisar las propuestas, mismas que fueron vinculadas con los diferentes instrumentos señalados en la metodología para definir una probabilidad de cumplimiento



| CANDIDATA(O) | Número de propuestas identificadas | ¿La propuesta tuvo alguna justificación general? | | ¿Diseñaron y publicaron un Diagnóstico general para la justificación de la propuesta? | | ¿La propuesta tuvo alguna justificación técnica - legal? | |
|---------------------------------------|------------------------------------|--|----|---|----|--|----|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| ARTURO SOLANO ESCOBEDO | 16 | X | | | X | | X |
| ELEAZAR PEREZ SANCHEZ | 20 | X | | | X | | X |
| DANIEL ISRAEL IBARRA HERNANDEZ | 41 | X | | | X | | X |
| EDGAR MORANCHEL CARRETO | 28 | X | | | X | X | X |
| ARIADNA AYALA CAMARILLO | 49 | X | | X | X | X | |
| ARTURO SOLANO ESCOBEDO | 16 | X | | | X | | X |




| CANDIDATA(O) | Número de propuestas identificadas | ¿La propuesta de campaña tiene relación con algún Plan o Programa de Desarrollo Urbano? | | ¿La propuesta de campaña tiene relación con el Atlas de Riesgo? | | ¿Se vincularon y justificaron las propuestas con los avances y limitaciones del actual Plan Desarrollo Municipal (PDM)? | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---|----|---|----|---|----|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| ARTURO SOLANO ESCOBEDO | 16 | | X | | X | | X |
| ELEAZAR PEREZ SANCHEZ | 20 | | X | | X | | X |
| DANIEL ISRAEL IBARRA HERNANDEZ | 41 | | X | | X | | X |
| EDGAR MORANCHEL CARRETO | 28 | | X | | X | | X |
| ARIADNA AYALA CAMARILLO | 49 | | X | | X | | X |



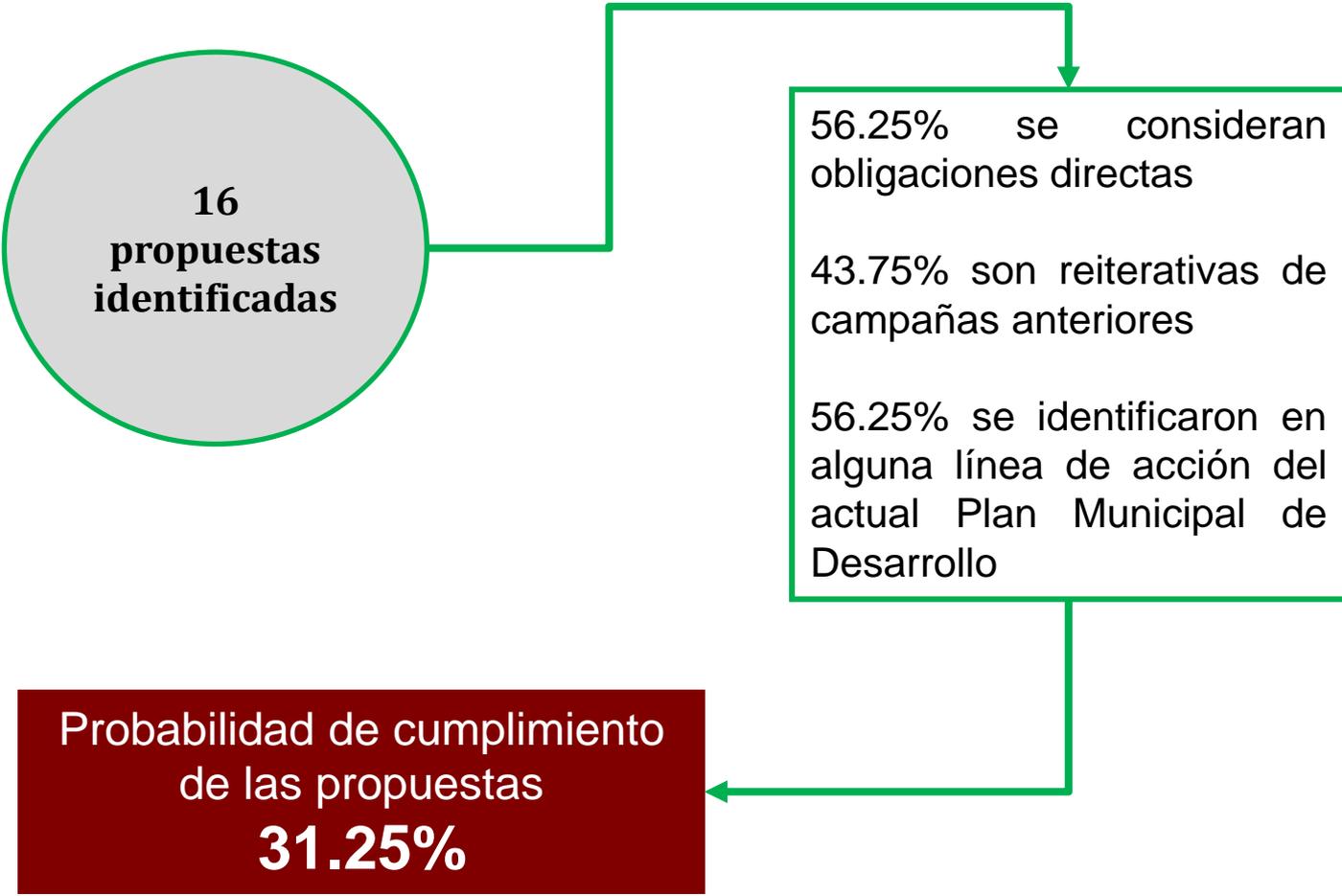


| CANDIDATA(O) | Número de propuestas identificadas | ¿Consideraron el presupuesto aprobado y/o modificado de 2024? | | ¿Consideraron los objetivos de la Agenda 2030 (ODS)? | | ¿Definieron escenarios de avance para 2024 y 2025? | | ¿Identificaron los riesgos y necesidades en sus propuestas? | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---|----|--|----|--|----|---|----|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| ARTURO SOLANO ESCOBEDO | 16 | | X | | X | | X | | X |
| ELEAZAR PEREZ SANCHEZ | 20 | | X | | X | | X | | X |
| DANIEL ISRAEL IBARRA HERNANDEZ | 41 | | X | | X | | X | X | |
| EDGAR MORANCHEL CARRETO | 28 | | X | | X | | X | X | |
| ARIADNA AYALA CAMARILLO | 49 | | X | | X | | X | X | |

CANDIDATO ARTURO SOLANO ESCOBEDO



16
propuestas
identificadas



56.25% se consideran
obligaciones directas

43.75% son reiterativas de
campañas anteriores

56.25% se identificaron en
alguna línea de acción del
actual Plan Municipal de
Desarrollo



Probabilidad de cumplimiento
de las propuestas
31.25%

CANDIDATO ELEAZAR PEREZ SANCHEZ



20
propuestas
identificadas

35.0% se consideran
obligaciones directas

20.83% son reiterativas de
campañas anteriores

16.66% se identificaron en
alguna línea de acción del
actual Plan Municipal de
Desarrollo

Probabilidad de cumplimiento
de las propuestas
30.0%

CANDIDATO DANIEL ISRAEL IBARRA HERNANDEZ



41
propuestas
identificadas

36.58% se consideran
obligaciones directas

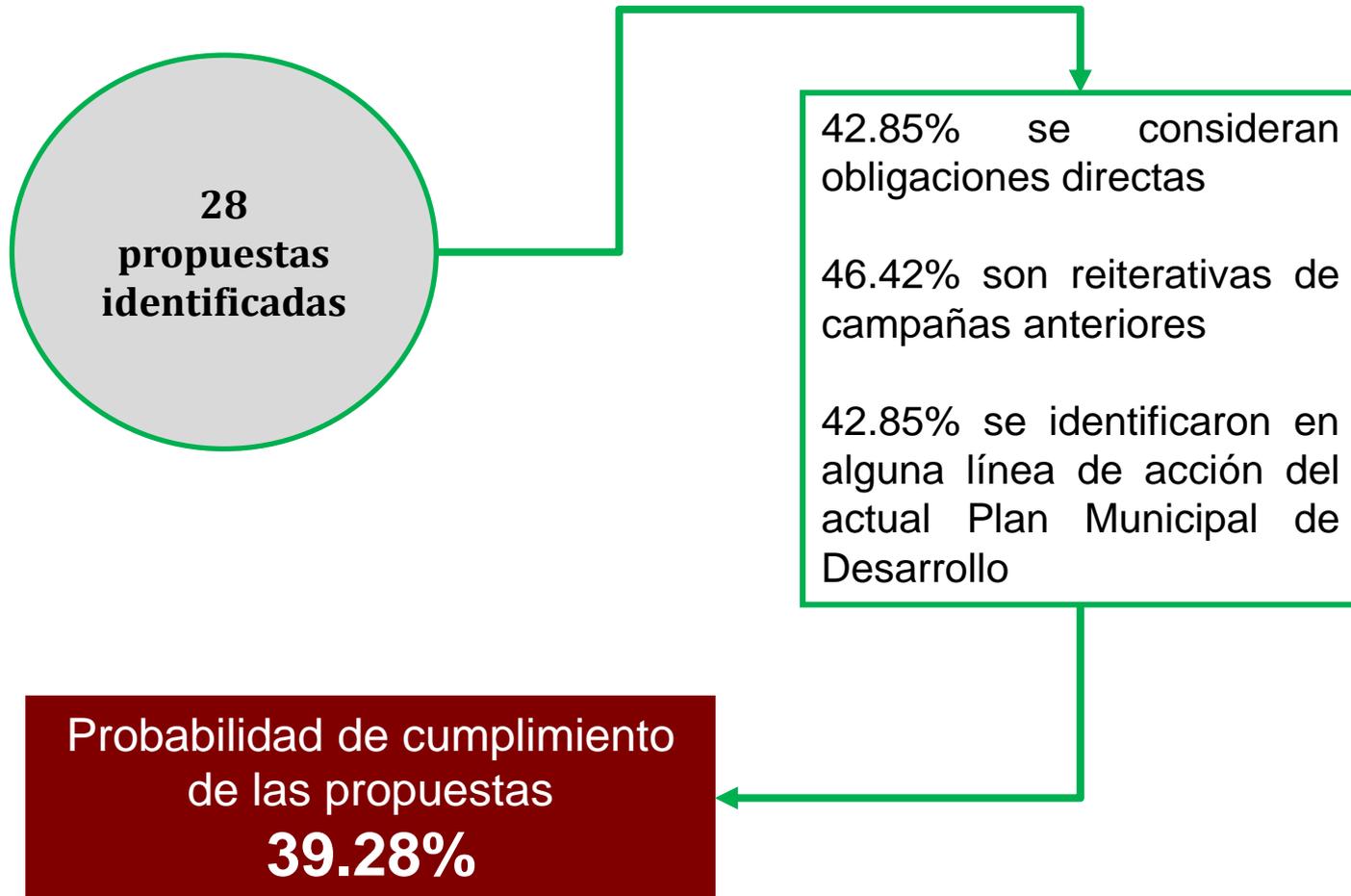
29.26% son reiterativas de
campañas anteriores

31.70% se identificaron en
alguna línea de acción del
actual Plan Municipal de
Desarrollo



Probabilidad de cumplimiento
de las propuestas
39.02%

CANDIDATO EDGAR MORANCHEL CARRETO



CANDIDATA ARIADNA AYALA CAMARILLO



49
propuestas
identificadas

42.85% se consideran
obligaciones directas

16.32% son reiterativas de
campañas anteriores

18.36% se identificaron en
alguna línea de acción del
actual Plan Municipal de
Desarrollo



Probabilidad de cumplimiento
de las propuestas
51.02%



| Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|--|---|---|--|
| Existe un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con alcances definidos en sus líneas de acción. | Los temas con mayores necesidades identificadas por los candidatos fueron: Seguridad, Agua, Sustentabilidad, Bienestar animal y Economía | No se identificó un diagnóstico para las propuestas, ni vinculación con los avances del Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024, ni mucho menos se tomaron en cuenta otros instrumentos técnico - legales | No seguimiento de los alcances. Incremento del malestar ciudadano y desconfianza |
| El Presupuesto de egresos aprobado para 2024 fue de \$628,640,260.00, sin embargo, tuvo una modificación con un incremento de \$788,203,827.89 | Mejorar la transparencia, rendición de cuentas y con esto las prácticas de gobierno abierto. Jerarquizar y atender de manera adecuada las necesidades y riesgos que persisten en el territorio y que afectan directamente a la ciudadanía, así como aquellas que persisten en cada dependencia para optimizar el recurso | No se identificó la jerarquización de las propuestas de acuerdo con el presupuesto aprobado para 2024, para cumplir con su primer avance al término de este año. Por otro lado, no considera una estimación presupuestal para 2025 que permita identificar un escenario cercano al cumplimiento de sus propuestas | Limitación en el recurso económico, que repercute en la cobertura de necesidades, de las dependencias y del propio territorio |
| | Seguimiento sobre los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 planteados por la actual Administración y, a partir de estos, complementarlos en las propuestas para su seguimiento, e instrumentación | No vinculan sus propuestas con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, lo que limita los avances entre una administración y otra sobre las condiciones del territorio. No | No seguimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y líneas de acción planteados y aprobados desde 2015 en la Cumbre de las Naciones Unidas, en beneficio de la seguridad territorial, que involucra a las generaciones actuales y venideras. |



Tabla resumen, de acuerdo a la mayor inclinación de las propuestas



| CANDIDATA(O) | Probabilidad de cumplimiento de las propuestas (%) | Línea general en la que más se inclinan las propuestas | |
|---------------------------------------|--|--|--|
| | | Justificación | Propuestas de campaña 2024 con un alcance repetitivo o similar a los ya definidos en los Ejes del actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD) |
| ARTURO SOLANO ESCOBEDO | 16 | Limitada | Eje 2. Finanzas públicas sanas, gobierno innovador con servicios y obras públicas de calidad Eje 4. Bienestar, participación incluyente y equidad de género |
| ELEAZAR PEREZ SANCHEZ | 20 | Limitada | Eje 1. Seguridad pública, paz, justicia, combate Eje 2. Finanzas públicas sanas, gobierno innovador con servicios y obras públicas de calidad Eje 3. Desarrollo integral del campo, economía y turismo |
| DANIEL ISRAEL IBARRA HERNANDEZ | 41 | Limitada | Eje 2. Finanzas públicas sanas, gobierno innovador con servicios y obras públicas de calidad Eje 4. Bienestar, participación incluyente y equidad de género |
| EDGAR MORANCHEL CARRETO | 28 | Limitada | Eje 1. Seguridad pública, paz, justicia, combate Eje 2. Finanzas públicas sanas, gobierno innovador con servicios y obras públicas de calidad Eje 3. Desarrollo integral del campo, economía y turismo |
| ARIADNA AYALA CAMARILLO | 49 | Limitada | Eje 1. Seguridad pública, paz, justicia, combate Eje 2. Finanzas públicas sanas, gobierno innovador con servicios y obras públicas de calidad Eje 3. Desarrollo integral del campo, economía y turismo |

Principales necesidades identificadas en las propuestas que tienen relación con Agenda 2030 (ODS)





CONCLUSIONES



- ✓ Las principales necesidades identificadas en las propuestas de campaña fueron en los temas de Seguridad, Agua, Sustentabilidad, Economía y Bienestar animal
- ✓ Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible identificados en las propuestas fueron el 3, 6, 8, 11, 15, 16 y 17
- ✓ No existe una regulación definida ni técnica - legal, que obligue al candidato en la correcta formalidad, justificación, responsabilidad y veracidad del diseño de sus propuestas
- ✓ La mayoría de los candidatos no justificó los ¿cómo? ¿porqué? ¿cuándo? y ¿cuánto?
- ✓ Las propuestas no tienen vinculación con el Plan de Desarrollo Municipal (PMD) vigente y mucho menos con los objetivos de la Agenda 2030. Si se realiza un seguimiento al PMD con relación a los 2 primeros años, se puntualiza la identificación de riesgos, necesidades y limitaciones, lo que resulta fundamental en el diseño de las propuestas
- ✓ No se identificó la jerarquización de las necesidades y riesgos que existen en el territorio y en las dependencias vinculadas con las propuestas,
- ✓ El Ayuntamiento de Atlixco, desglosa por dependencia, el estado analítico del presupuesto de egresos 2024 en su clasificación administrativa, lo que sirve de apoyo para la generación de escenarios en las propuestas, sin embargo, no se tomó en cuenta
- ✓ El diseño de propuestas de campaña, continúan teniendo la misma estructura de años anteriores, es decir, son limitadas, sin innovación, profesionalismo sesgado, incluyen obligaciones de ley dentro sus propuestas, identifican las necesidades hasta que realizan un recorrido en tiempos electorales y persiste desinterés por realizar un seguimiento previo a las actividades gubernamentales en turno, lo que le minimiza la justificación y diagnóstico que deben tener las propuestas
- ✓ Ningún candidato especifica propuestas con acciones sobre el combate de cambio climático y la gestión integral del riesgo de manera específica
- ✓ Hay candidatos que en las últimas semanas, aún siguen exponiendo propuestas sin estar justificadas, lo que incrementa la deficiencia en la identificación de necesidades de manera previa y minimiza la credibilidad para su desarrollo





- ✓ Las propuestas planteadas difícilmente podrán cumplir su instrumentación en este año.
- ✓ Para incrementar la probabilidad de cumplimiento de las propuestas, dependerá que el candidato justifique técnica, legal y económicamente las mismas apegadas a la realidad, recomendando los instrumentos planteados en esta metodología para su valoración.
- ✓ De manera ideal, el candidato debería de dar seguimiento a los ejes del PMD vigente, corrigiendo y modificando las líneas de acción que se encuentran dentro de estos por su limitado avance. En el caso de considerar nuevos ejes, estos tendrían que justificar la deficiencia gubernamental de aquellos que están en curso, por lo que un nuevo planteamiento es necesario y estima mayores probabilidades de eficiencia en su instrumentación y operatividad para beneficio de la ciudadanía.
- ✓ El cumplimiento de las propuestas, repercute directamente no solo en el recurso económico sino también en el tiempo y es urgente su cumplimiento y la profesionalización de las mismas, para recuperar la confianza de la ciudadanía que mucho se ha perdido, lo que dependerá directamente, de la correcta jerarquización que hagan sobre las mismas y la inclusión de la sociedad para la toma de decisiones.
- ✓ Ninguna obra, línea de acción o propuesta se cumple solo por el hecho de iniciarla, esta debe concluirse e identificar que no existan impactos negativos para definirla como cumplida
- ✓ El corte sobre la revisión de las propuestas fue el 17 de mayo del año en curso
- ✓ La probabilidad para que se cumplan las propuestas resulta aún deficiente, el que exista mayor probabilidad entre uno u otra candidata(o) no significa que vaya a cumplir una vez en el cargo, para eso, la ciudadanía deberá ser responsable y dar seguimiento, documentar y exigir, sin embargo, estos resultados, permiten tener un primer alcance de lo que gubernamentalmente podría generarse sino se justifican las propuestas, si persisten los favores políticos y si continúa la indiferencia social.
- ✓ Preocupante que los actuales Presidentes municipales que buscan reelegirse, no dieran seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo vigente (PMD) y propusieran nuevos ejes



www.igavim.org igavim.oc@gmail.com

 IGAVIM Observatorio Ciudadano

 @IGAVIM

